



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL DUEÑAS
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

**INFORME DE
PERTENENCIA
SOCIOLINGÜÍSTICA
NOVIEMBRE 2025 DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO "COMUDE" DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
DUEÑAS SACATEPÉQUEZ**

San Miguel Dueñas Sacatepéquez.

12 de diciembre de 2025.



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

"El que no vive para servir, no sirve para vivir"



ÍNDICE

I.INTRODUCCIÓN.....	3.
II.OBJETIVOS.....	4.
III.ANTECEDENTES DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA.....	5.
IV.PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" NOVIEMBRE 2025.....	6.
V.CONCLUSIONES.....	7
.	
VI.BIBLIOGRAFÍA.....	8.





INTRODUCCIÓN

Las entidades e instituciones del Estado deben mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia Sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. La Oficina de Secretaría, de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, Departamento de Sacatepéquez, es la encargada de recopilar, elaborar y entregar para su publicación en el portal web, **“EL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA”**, en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales y la Ley de Acceso a la información pública.

El Informe consiste en mantener actualizado los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística, de cada uno de los que integran las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo y de sus participantes, con el propósito de atender de mejor manera a la población conociendo el idioma materno de cada uno, para lograr una mejor comunicación. En el Municipio de San Miguel Dueñas, el idioma que predomina es el Español, sin embargo, se cuenta con parte de la población que hablan en el idioma Maya Kaqchikel, como Municipalidad informamos a la Población que no contamos con personal que habla este idioma, en las reuniones de COMUDE.





OBJETIVOS

- Considerar la importancia de los idiomas que predominan en el Municipio, maya Kaqchikel y español, que rigen la convivencia humana, con el propósito de prestar un mejor servicio a la población.
- Realizar las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo, adecuándonos al idioma de las personas que asisten y que hablan la mayoría es el español.
- Mantener informe actualizado de pertenencia sociolingüística de los integrantes de las comisiones, representantes y personas que asisten a las reuniones del COMUDE.





ANTECEDENTES DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

El Municipio de San Miguel Dueñas, Departamento de Sacatepéquez cuenta con una población aproximada de 14,562 habitantes, según datos estadísticos del censo realizado por el INE en el año 2018, el idioma que predomina es el español, sin embargo, hay parte de la población que hablan otros idiomas mayas siendo un total de 559 personas que hablan el idioma Kaqchikel. La municipalidad es la encargada de adaptar los servicios a la comunidad lingüística de cada una de las personas que requieren algún tipo de información, en cuanto a la administración y las reuniones que se realizan mensualmente del Consejo Municipal de Desarrollo.





**PARTICIPANTES DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE
DESARROLLO "COMUDE" CON SU PERTENENCIA
SOCIOLINGÜÍSTICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025**

No.	CARGOS/ COMISIONES PARTICIPANTES
1.	COORDINADOR DEL COMUDE
2.	SECRETARIA DEL COMUDE
3.	SINDICOS Y CONCEJALES
4.	UNIDAD TÉCNICA
5.	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ
6.	COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
7.	COMISIÓN DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y EMERGENCIAS A DESASTRES NATURALES
8.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

NUMERO DE PARTICIPANTES	ESPAÑOL: 35
-------------------------	--------------------





CONCLUSIONES

- Por medio del informe de Pertenencia Sociolingüística se puede analizar y organizar de una mejor manera las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo, ya que se cuenta con la información necesaria para conocer el idioma que hablan los coordinadores de las diferentes comisiones y los participantes.
- En cumplimiento a la Ley de Idiomas nacionales y Ley de Acceso a la Información pública, La Municipalidad da cumplimiento a lo establecido, al mantener informe actualizado de la Pertenencia Sociolingüística de los que integran las diferentes comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo.





BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19- 2003.
- Censo nacional de población y de vivienda del instituto nacional de estadística (INE) del año 2018. Guatemala

